

RESPUESTA No. 1 OBSERVACIONES A INVITACION FNT-079-2014

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SENDERO ECO TURÍSTICO DEL CERRO DE LA BANDERA, PLAZOLETA LOS PESCADORES Y EL MALECÓN TURÍSTICO SOBRE EL RIO ORINOCO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA.

Bogotá D.C., Abril 4 de 2014

OBSERVACIÓN:

"De: INGEPROYECT LTDA. INGENIERIA Y PROYECTOS [<mailto:ingeproyectltda@hotmail.com>]

Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:49 a.m.

Para: jgarcia@fontur.com.co

Asunto: Observaciones PROCESO: FPT-079-2014

Señores FONTUR

PROCESO: FPT-079-2014-INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SENDERO ECO TURISTICO DEL CERRO DE LA BANDERA, LA PLAZOLETA LOS PESCADORES Y EL MALECON TURISTICO SOBRE EL RIO ORINOCO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA

Tomando en consideración que en este proyecto se ha incluido el mejoramiento de la infraestructura turística para el Municipio de Puerto Carreño con base en el Malecón y Muelle turístico sobre el rio Orinoco, les solicitamos considerar en la EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE certificaciones de contratos en PROYECTOS DE MUELLES O MALECONES O SENDEROS O VÍAS.

Cordial saludo,

ANA RODY CALVO"

RESPUESTA. De acuerdo con su solicitud, FONTUR se mantiene en las condiciones de EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE publicadas en la invitación FNT-079-2014 en su portal web www.fontur.com.co